



ciudadanía de la
REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 91

Parral,

09 Ene 2012

VISTOS:

- 1) El Decreto N°764 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2012, de fecha 22 de Diciembre del 2011.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°81 de fecha 12 de Diciembre de 2011, de "Agustín Ernesto Ramos Navarrete"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	PRODUCTO	VALOR	DESTINO
1	E	YEGUA ALAZANA BRETONA	\$755.000.-	LICEO FEDERICO HEISE
TOTAL:			\$755.000-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.053 "PROYECTO EQUIPAMIENTO TP LICEO PARRAL", la suma de \$755.000.- (Setecientos cincuenta y cinco mil pesos.-)

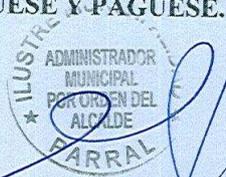
ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

De 6158
 20-12-2011

IUE/ARC/JMM/CMF/JLTH/arss.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad. 2.-Archivo Daem. 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem. 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

